

Implicados en el tráfico de cocaína desde Argentina optan por un juicio abreviado

Policiales



Publicada el: 19/11/24	Visitas: 98
Comentarios: 0	Ver comentarios
Votos: 74	Puntaje: 4.6

https://www.ultimasnoticias.com.uy/policiales/implicados-en-el-trafico-de-cocaina-desde-argentina-optan-por-un-juicio-abreviado_8748.php

IMPLICADOS EN EL TRÁFICO DE COCAÍNA DESDE ARGENTINA OPTAN POR UN JUICIO ABREVIADO

Policiales

Implicados en el tráfico de cocaína desde Argentina optan por un juicio abreviado

Implicados en el narcotráfico de cocaína proveniente de Argentina eligen la vía del juicio abreviado.

Controversia por condena de sanduceros detenidos con casi 10 kilos de cocaína

La reciente condena de dos años y diez meses impuesta a los dos sanduceros que fueron detenidos el pasado viernes 15 de octubre, alrededor de las 23:00 horas, al ingresar desde Argentina con una carga de casi 10 kilos de cocaína, ha desatado un intenso debate público y político a nivel nacional. Este debate se intensifica especialmente por la vinculación de uno de los acusados con un sector del Partido Nacional en Paysandú, lo que ha generado críticas en torno a la considerada baja pena. El peso total de la droga incautada fue de 9,393 kilogramos, que tiene un valor aproximado de 90.000 dólares en el mercado local y puede alcanzar hasta 350.000 dólares en Europa.

Fiscalía explica el procedimiento

En contacto con EL TELEGRAFO, el fiscal de Segundo Turno, Joaquín Suárez, aclaró que la detención se realizó durante un control de rutina. "El perro de la Brigada Departamental Antidrogas marcó el vehículo en cuestión, donde se llevó a cabo un análisis exhaustivo, dando como resultado la detección de ladrillos que dieron positivo a cocaína", explicó. Suárez detalló que se llegó a un juicio abreviado, el cual implica un acuerdo entre las defensas de los acusados y la Fiscalía. "Ambos contaban con defensa privada", añadió. "Este acuerdo se logró debido a que, en primera instancia, el delito tiene una pena mínima de dos años de penitenciaría. En este caso, se llegó a dos años y diez meses. Un acuerdo así permite una reducción de hasta un tercio de la pena que se podría haber impuesto en un juicio oral, donde hubieran surgido dificultades para lograr una condena".

Investigación en curso

El fiscal enfatizó que las investigaciones sobre este tipo de delitos no concluyen con la condena, sino que se sigue trabajando en aspectos como el origen y destino de la droga, así como en la cadena de distribución. "Por el volumen involucrado, es probable que el destino no se limitara únicamente a Paysandú", advirtió.

Detalles sobre el proceso abreviado

Javier Benech, vocero de la Fiscalía, agregó que la decisión de optar por un proceso abreviado depende de cada fiscal y se ajusta al marco jurídico. "El fiscal puede considerar que es más conveniente llegar a una sentencia rápida que arriesgarse a perder en un juicio oral, dependiendo de la evidencia disponible", indicó. En este proceso, "una persona admite su participación en los hechos y, a cambio, puede recibir una pena que sea hasta un tercio menor de lo que podría

corresponderle por ese tipo de delito", aclaró Benech. Benech también destacó que la investigación continúa, especialmente tras la incautación de un celular que podría contener evidencia relacionada con otros individuos.

"La persona ya condenada no puede ser juzgada nuevamente por el mismo hecho, pero pueden surgir nuevos involucrados que no estaban en el radar inicial", concluyó.

Fuente: El Telegrafo

Imágenes

IMPLICADOS EN EL TRÁFICO DE COCAÍNA DESDE ARGENTINA OPTAN POR UN JUICIO ABREVIADO

Implicados en el trafico de cocaína desde argentina optan por un juicio abreviado

Tags

destino, acuerdo, proceso, acusados, abreviado, evidencia, detenidos, condena, sanduceros, nacional, argentina, telegrafo

Noticias relacionadas

4.3 * *San Luis: Siete de los nueve detenidos en una importante operación contra el narcotráfico recibirán condenas de entre 2 y 8 años tras un juicio abreviado*

5.0 * *Hombre de 32 años recibe condena por su papel en el millonario tráfico de cocaína a bordo de un camión*

4.7 * *Revelaciones sorprendentes: el juicio de Gisèle Pelicot exhibirá públicamente los videos de las agresiones sexuales*

4.2 * *Intento fallido: mujer trató de introducir más de 12 kilos de cocaína*

camuflados en productos de belleza

4.9 * *La "cocaína flotante" con Gps: una innovadora técnica del crimen que sorprende y desafía a las autoridades*

4.7 * *Corte argentina ratifica la sentencia de seis años de prisión contra la exmandataria Cristina Fernández*

4.6 * *Intendente de Paysandú en la mira: funcionario condenado por intentar introducir cocaína al país*

3.5 * *Asesinato en un arranque de violencia: un hombre condenado a casi 5 años de prisión tras apuñalar a su víctima*

4.3 * *Tortorella y Larrañaga sellan importante pacto electoral que marcará el rumbo de las próximas elecciones*

3.9 * *Rugbiers franceses implicados en un caso de violación en Argentina piden su absolución*

Categorías

Interior
aldea
Breves
básquet
ciencia
Clima
columnistas
Cotizacion monedas
Cultura
Curiosidades
departamentales
Deportes
derechos humanos
díálogos
Economía
Empresariales
Empresas
Fútbol internacional
Fútbol uruguayo
Fúnebres
fútbol

General
género y feminismos
internacional
Internacionales
latidos
Maldonado
Mascotas
minuto a minuto
Mundo
municipales
Nacional
Estados Unidos
noticias de local
México
noticias de salud
noticias de tecnología
obituarios
Opinión
policial
Policiales
Política
Principal
Resultados de juegos
Rurales
Salto
Salud
Show
sin categoría
sindicales
Sociedad
Tecnología & internet
titulares del día
tribuna
Turf
uncategorized
uruguay decide 2024